



# CONVOCATORIA

XXVI VERANO DE LA CIENCIA UG

## La Universidad de Guanajuato a través de la Dirección de Apoyo a la Investigación y al Posgrado convoca a participar en XXVI Verano de la Ciencia UG

El Verano de la Ciencia tiene la finalidad de cultivar y consolidar las vocaciones científicas, así como generar conocimiento acerca del ser humano y su entorno natural y cultural a través del desarrollo de proyectos; promoviendo el trabajo colaborativo en un ambiente de creatividad y de reconocimiento de la diversidad de formaciones académicas de los participantes.

### Profesores

Se convoca a los profesores de la Universidad de Guanajuato a participar en el programa institucional de Verano de la Ciencia generando un proyecto científico, que contemple productos de investigación científica, humanística o tecnológica y desarrolle productos para educación (formal o no formal), así como productos de apropiación social de la ciencia. El proyecto deberá ser postulado y desarrollado por un equipo multidisciplinario integrado por el profesor y entre 3 y 6 estudiantes.

El profesor deberá inicialmente proponer de manera esquemática el proyecto, elaborado alrededor de los siguientes ejes: i) investigación, ii) educación y iii) apropiación social de la ciencia, con los siguientes elementos:

- a) Título
- b) Descripción general
- c) Objetivos por eje
- d) Descripción del perfil del equipo de trabajo
- e) Resultados esperados por eje

En una etapa posterior, en colaboración con el equipo de estudiantes aceptados por el profesor, se integrará el plan de trabajo correspondiente que será dictaminado por el Comité Evaluador.

## Requisitos

Los asesores deberán ser investigadores activos de la Universidad de Guanajuato, preferentemente adscritos al Sistema Nacional de Investigadores o que cuenten con Perfil Deseable PRODEP.

## Proceso de participación

- Ingresar la propuesta inicial en la plataforma <https://intraug.ugto.mx/> (20 de enero al 14 de febrero)
- Aceptar a los estudiantes para integrar el equipo de trabajo y formular con ellos, a partir de la propuesta inicial, un plan de trabajo que deberá capturarse en la plataforma (17 de febrero al 20 de marzo)
- El Comité Evaluador dictaminará la viabilidad del plan de trabajo (publicación de resultados el 3 de abril)
- Supervisar el desarrollo del plan de trabajo, la elaboración del informe y la presentación de los resultados y productos durante la estancia (16 de junio al 30 julio)
- Ingresar en la plataforma el informe de trabajo, que deberá ser el mismo para el asesor y el equipo de trabajo (24 de julio)
- Preparar con el equipo la exposición de los resultados y productos en el Congreso (30 de julio)

Las constancias de participación estarán disponibles al término del Congreso en la plataforma [intraug](https://intraug.ugto.mx/).

## Estudiantes

Se convoca a los estudiantes de nivel medio superior y superior de la Universidad de Guanajuato y estudiantes de instituciones de educación superior del país y del extranjero a participar en el programa institucional de Verano de la Ciencia integrándose a un equipo de trabajo para desarrollar un proyecto.

## Requisitos para los estudiantes de la Universidad de Guanajuato

- a) Encontrarse inscritos en una licenciatura o estar cursando el cuarto semestre o posteriores del nivel medio superior
- b) Tener acreditadas todas las unidades de aprendizaje cursadas
- c) Contar con un promedio general mínimo de 8.5

Además, para los estudiantes de Nivel Medio Superior

- d) Contar con una carta de autorización del director de la Escuela
- e) En caso de ser menor de edad, contar con una carta de autorización de los responsables de la patria potestad.



## Requisitos para estudiantes externos a la Universidad de Guanajuato

Ingresar en la plataforma los siguientes documentos en formato PDF:

- a) Constancia de inscripción en un programa educativo de nivel superior de una institución educativa del país o del extranjero de calidad reconocida, en la cual se acredita que el alumno ha cursado como mínimo el 60% de su plan de estudios, no adeuda materias y que cuenta con un promedio general mínimo de 9.0 (o equivalente).
- b) Recibo de inscripción del semestre en curso y credencial de estudiante vigente.
- c) Carta de postulación institucional emitida por la oficina encargada de las relaciones internacionales o movilidad estudiantil, en la cual se certifique que el postulado ha sido evaluado, cuenta con perfil de excelencia y es apto para realizar la estancia en un contexto socio-cultural diferente.
- d) Identificación oficial vigente; en caso de los estudiantes extranjeros, pasaporte obligatorio con vigencia al 2021.
- e) Para estudiantes nacionales, constancia de afiliación vigente de seguro médico a alguna institución de salud.
- f) Para estudiantes internacionales, contar con un seguro médico internacional que cubra posibles accidentes y enfermedades en el periodo de la estancia.

## Proceso de participación

- Ingresar a la plataforma <https://intraug.ugto.mx> (17 de febrero al 20 de marzo)
- Adjuntar en la plataforma los documentos probatorios requeridos y registrar el RFC, si eres estudiante del extranjero podrás generar una clave equivalente siguiendo las indicaciones que te proporcionará la plataforma.
- Seleccionar de uno a tres proyectos en los que te interese participar; colaborarás en el primer proyecto que seas aceptado.
- En caso de ser aceptado, generar un plan de trabajo en colaboración con el asesor y resto del equipo para someterlo a evaluación.

El Comité Evaluador analizará los planes de trabajo y dictaminará cuáles serán aceptados para participar en el programa (publicación de resultados 3 de abril)

- Si el plan de trabajo es aceptado, realizar el trámite de beca o apoyo institucional y, en caso de ser estudiante externo a la UG, adjuntar en la plataforma los documentos digitalizados del seguro médico (20 de abril al 8 de mayo)



- Realizar una estancia de 7 semanas (16 de junio al 30 de julio). Los estudiantes participantes deberán dar de alta en la plataforma los datos de localización en los tres primeros días de su estancia.
- Insertar el informe de trabajo en la plataforma, que deberá ser el mismo para el asesor y el equipo de trabajo (24 de julio)
- Presentación de los resultados en colaboración con el equipo en el Congreso del Verano de la Ciencia (30 de julio)

### **Beca o apoyo institucional**

Los estudiantes que sean aceptados para realizar la estancia tendrán derecho a una beca o apoyo institucional, el monto será de \$3,000.00 pesos para estudiantes UG, \$4,000.00 para estudiantes nacionales y \$5,000.00 pesos en moneda nacional extranjeros.

### **Trámite de beca o apoyo institucional**

- Descargar el recibo, firmar con tinta azul, la firma deberá ser igual a la de la identificación oficial INE o pasaporte, digitalizar el recibo firmado y subirlo nuevamente a la plataforma.
- Obligatoriamente deberán entregar el recibo original de la beca o apoyo institucional, copia del formato de inscripción del semestre en curso y copia del INE en la Coordinación de Apoyo a la Investigación y al Posgrado (CAIP) de su Campus o al enlace de su Escuela.

### **Estudiantes externos a la UG nacionales:**

- Registrar en la plataforma los datos de una cuenta bancaria a nombre del estudiante en donde se depositará el apoyo: banco, CLABE interbancaria y titular de la cuenta.
- Descargar el recibo, firmar con tinta azul, la firma deberá ser igual a la de la identificación oficial INE o pasaporte, digitalizar el recibo firmado y subirlo nuevamente a la plataforma. El original se entregará obligatoriamente al inicio de la estancia en la inscripción (17 de junio).



**Extranjeros:**

- Registrar en la plataforma su número de pasaporte
- Adjuntar en la plataforma el documento digitalizado del recibo del apoyo firmado, cuyo original se entregará obligatoriamente al inicio de la estancia en la reunión de inscripción\* (17 de junio)

Inscripción a la UG como estudiante de movilidad: El trámite de inscripción se realiza en la ciudad de Guanajuato el 17 de junio, con la entrega del recibo original del apoyo y, en su caso, la copia del formato migratorio; para ello, se requerirá una identificación oficial vigente.

**Estudiantes UG de nivel superior para movilidad nacional y extranjera**

Los estudiantes de nivel superior de la Universidad de Guanajuato que tengan el interés por realizar una estancia de Verano durante el periodo del 16 de junio al 30 de julio en alguna institución de educación superior o centro de investigación del país o del extranjero, pueden participar para la obtención de una beca o apoyo institucional complementario. Para concursar en esta modalidad es necesario entregar los siguientes documentos en el Departamento de Divulgación y Comunicación de la Ciencia de la DAIP:

- a) Carta de aceptación de la institución receptora y del asesor en dicha institución.
- b) Carta de postulación de un profesor/tutor de la Universidad de Guanajuato y del director de la División a la que pertenece.
- c) Constancia o kárdex donde conste el promedio general, que debe ser superior a 9.0 y no adeudar materias, así como el formato de inscripción del semestre en curso.
- d) Constancia de tener conocimiento de un idioma extranjero.
- e) Carta de motivos en la cual se expliquen las razones para realizar la estancia, así como los objetivos y los resultados esperados.

El Comité Evaluador determinará a los candidatos idóneos para recibir la beca o apoyo institucional complementario para realizar la estancia, con un monto de \$5,000.00 pesos para estancias nacionales y de \$10,000.00 pesos en moneda nacional para el extranjero.

Una vez aceptado habrá que realizar el proceso de movilidad en la Dirección de Relaciones Internacionales y Cooperación Académica (DRICA) que, en caso de movilidad al extranjero, incluye la compra de un seguro médico internacional.

Para participar en esta modalidad es necesario que el estudiante establezca el contacto con el investigador y gestione las cartas de aceptación.



## Estudiantes nacionales y extranjeros de otros programas de Verano

Los estudiantes nacionales o extranjeros inscritos en algún programa de Verano o de movilidad externo a la UG (que cuenten con apoyo de otra institución) y que van a realizar una estancia con un profesor de la Universidad de Guanajuato, deberán informar a la Coordinación de Veranos la fecha y lugar de la estancia, el profesor con quien trabajarán y el programa al que pertenecen al correo [veranosug@ugto.mx](mailto:veranosug@ugto.mx). Además, al inicio de la estancia entregar los siguientes documentos, para ser reconocidos oficialmente como estudiante UG de movilidad:

- a) Carta de aceptación del asesor de la Universidad de Guanajuato y de un asesor (tutor) de su institución de origen.
- b) Carta de postulación institucional emitida por la oficina de cooperación académica o movilidad estudiantil de su institución de origen en la cual se certifique que el postulado cuenta con perfil de excelencia.
- c) Constancia donde se acredite la inscripción a un programa de Verano o de movilidad, en la cual se manifieste que cuenta con los recursos suficientes para realizar la estancia.
- d) Identificación oficial vigente; en caso de los estudiantes extranjeros, pasaporte obligatorio con vigencia al 2021.

## Abejas solidarias

Si eres estudiante UG y quieres participar en el Verano de la Ciencia y no necesitas la beca, te invitamos a renunciar al apoyo para que otro estudiante que lo necesite tenga la oportunidad de participar.

En la plataforma intraug se podrá señalar si requieres la beca o no.

⇒ Cualquier situación no prevista en la presente convocatoria será atendida por el Comité Evaluador, cuya decisión será inapelable.

## Contacto

Coordinación de Veranos

Esmeralda López Valdivia

Tel. 473 73 20006, ext. 4049, 1005 y 5053

Correo: [veranosug@ugto.mx](mailto:veranosug@ugto.mx)

Facebook: Veranos UG

Dirección: Calzada de Guadalupe s/n Zona Centro CP 36000 Guanajuato, Gto.



## Fechas importantes

Fechas importantes Verano de la Ciencia 2020	
Periodo	Actividad
20 de enero- 14 de febrero	Registro de profesores
17 de febrero- 20 de marzo	Registro de estudiantes
3 de abril	Publicación de resultados
3 de abril- 15 de mayo	Trámite de beca
16 de junio- 30 de julio	Estancia de Veranos
24 de julio	Ingresar informe de veranos
30 de julio	Congreso de Veranos

### "LA VERDAD OS HARÁ LIBRES"

Guanajuato, Gto., a 20 de enero de  
2020



**DR. LUIS FELIPE GUERRERO AGRIPINO**  
RECTOR GENERAL

UNIVERSIDAD DE  
GUANAJUATO



Rectoría General



Dirección de Apoyo a la  
Investigación y al Posgrado

0